

ACTA NÚMERO 33-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausentes con Excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto y Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 33-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2019

2º. Aprobación del Acta 32-2019

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica, Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva.

3.2.1 Informe Bimensual del año sabático del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez.

3.2.2 Autorización de la Facultad de Ingeniería al Bachiller Marvin Ariel Vásquez de cursar Física Básica.

3.2.3 Resultados de Auditoría y Microbiológicos.

3.2.4 Simposio de Inmunología.

3.2.5 Dispensa de tiempos de liquidación de documentos que estén fuera de tiempo de liquidación por el cierre de las instalaciones del Campus Central.

3.2.6 Uso y Préstamo de Instalaciones Universitarias.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Nombramiento de Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, ante la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de investigación de la Escuela de Biología.
- 4.2 Nombramiento de la Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez, en la Plaza de Auxiliar de Cátedra II, del Departamento de Química Medicinal, Escuela de Química Farmacéutica.
- 4.3 Premio a los mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Asignación del curso de Bioestadística I .
- 5.2 Solicitud de Cuarta Oportunidad del Bachiller Denis Valentín Samayoa.
- 5.3 Asignación del curso de Biología General II, de la Bachiller Dulce María Hernández Rosil.

6º. Renuncias

- 6.1 Renuncia del Licenciado José León Castillo Arroyave a la plaza de Auxiliar de Cátedra II, del Departamento de Química Medicinal, Escuela de Química Farmacéutica.

7º. Asunto Varios

- 7.1 Anteproyectos de presupuesto para el año 2020.
 - 7.1.1 Anteproyecto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.
- 7.2 Proyecto de Enlace de fibra Óptica entre el Edificio T-11 y Departamento de Procesamiento de Datos, para tener una conexión directa hacia el servidor y contar con conectividad sin necesidad de internet.
- 7.3 Manual de Identidad Gráfica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8º. Erogaciones de Fondos

- 8.1 Acto Académico en Conmemoración de los CI (101) Años de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 8.2 Premio al Mejor Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del período julio 2018- junio 2019.
- 8.3 Compra de uniformes para el personal de mantenimiento y servicios del Museo de Historia Natural.

9º. Modificaciones de Puntos Anteriores

9.1 Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 39-2018, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de noviembre de 2018.

10º. Solicitudes de Licencias

10.1 Señora Mónica Sofía Alvarado Salguero.

10.2 Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez.

11º. Nombramientos

11.1 Escuela de Estudios de Postgrado

11.2 Escuela de Química

11.3 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

11.4 Escuela de Química Farmacéutica

11.5 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

12º. Audiencias

12.1 Avances del Proyecto CRUZMI

13º. Acuerdos de Pésame

13.1 Por el fallecimiento de la señora Berta Dilia Martínez, madre de la Señora Brenda Asunción Monroy Martínez, Auxiliar de Servicios de la Escuela de Biología.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 32-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta 32-2019.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Informa que participó como Decano y en representación del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Murphy Olimpo Paíz, en la Premiación de la XXXII Olimpiada Nacional de Ciencias, premiando a los estudiantes ganadores de dicha competencia.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Informa que, la Escuela de Ciencias Físicas el día martes 01 de octubre, realizará una conferencia para los ganadores de la Olimpiada Nacional de Ciencias en las que se darán a conocer las carreras de licenciaturas de Biología, Física,

Matemática y Química, en el Auditorio Francisco Vela, en la Facultad de Ingeniería; en la cual participarán profesores de las carreras de Biología y Química.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Informa que el día lunes 09 de septiembre estuvo en el Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur -ITUGS-, como parte del Consejo Directivo, participando en una mesa de diálogo para lograr la apertura de dicho instituto, en la que atendió a profesores, estudiantes y personal administrativo; llegando a un consenso con el cual se accedió a abrir dichas las instalaciones.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Informa que, del 14 al 29 de septiembre de 2019, estará ausente, ya que obtuvo una beca y participará en el Curso de Decanos nuevos para Latinoamérica organizado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAD), el cual se llevará a cabo en cuatro módulos: el módulo I, presencial en la Universidad de Saarland (Alemania) y el módulo II, presencial en la Universidad de Alicante (España) para Decanos y Vice-Decanos sobre el tema de la "gestión de las facultades". El tercer módulo III, a través de seminarios web de octubre 2019 a febrero 2020 y el módulo IV, del 23 al 27 de marzo en América Latina. El curso abordará problemáticas como la planificación estratégica de la Facultad, la gestión financiera, la gestión de la calidad y la gestión de los recursos humanos. Solicita que en su ausencia se nombre al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero de Junta Directiva como Decano en Funciones.

Junta Directiva acuerda:

3.1.4.1 Darse por enterada.

3.1.4.2 Felicitar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, por su interés en el desarrollo de la Facultad.

3.1.4.3 Nombrar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero de Junta Directiva como Decano en Funciones del 15 de septiembre al 30 de septiembre de 2019."

3.2 Informaciones de Secretaría Académica, Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva

3.2.1 Informe Bimensual del año sabático del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, presentando el informe bimensual de año sabático en el que se encuentra elaborando el libro "Los géneros de la flora de Guatemala: Magnoliopsida (dicotiledóneas)". *Acorde al cronograma, se realizó lo siguiente: Se están revisaron las bases de los herbarios BIGU, DES, F, GBIF, HMP, HU, K, L, NY, MO, MEXU, SEINET US, USF de la subclase Dilleniidae, para la elaboración de mapas de distribución. Aun no se ha preparado el análisis de riqueza; ya que, lo complejo de la subclase (mayor número de familias, géneros, especies y*

registros de herbario) y los múltiples cambios taxonómicos que han actualizado los nombres, tanto en cambio de especies (sinónimos y nombres aceptados) y cambios de géneros y la dificultad del acceso a bibliografía en la busca de los nuevos descriptores, por ejemplo, el género *Capparis* (Familia *Capparaceae*) fue separado en los géneros *Cyanophalla*, *Caphexandra*, *Capparidatrum* y *Quadrella*, aun no me permiten terminar este capítulo. Se completaron las bases de datos y elaboraron un total de 58 mapas (26%) con base a los registros de colecciones de herbario de la subclase *Dilleniidae*, empleando una rejilla de 10 min x 10 min, en donde cada cuadro equivale a 341.894 Km², en estos mapas se puede observar con claridad donde han sido los mayores esfuerzos de colecta 0 donde se encuentra concentrada la mayor riqueza de los grupos bajo estudio. Se preparó el borrador del capítulo *Dilleniidae* de Guatemala, de 473 paginas (pp 417-889). He solicitado para revisores del libro, al Dr. Vicente Martínez, de la Facultad de Agronomía, a la MsC Ana Rosalito Barrios de la Escuela de Biología y al MsC Fredy Archila como revisor externo, debido al volumen del proyecto, y todos han aceptado con gusto.

Junta Directiva tomando en cuenta la presentación del informe de avance de la elaboración del libro "*Los géneros de la flora de Guatemala: Magnoliopsida (dicotiledóneas)*", actividad realizada por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez en goce del Programa Sabático en cumplimiento del Artículo 9 del Reglamento del Programa Sabático del Personal Académico, **acuerda:**

3.2.1.1 Darse por enterada.

3.2.1.2 Informar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y al Departamento de Promoción y Evaluación Docente del Personal Académico, de la recepción del primer informe bimensual del goce del Programa Sabático.

3.2.2 Autorización de la Facultad de Ingeniería al Bachiller Marvin Ariel Vásquez de cursar Física Básica

Se recibe oficio con referencia Ref. J.D.AE. 14-2019 en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrita por el Ingeniero Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería en la que transcribe el **Punto SEGUNDO; Inciso 2.4, Acta No. 14-2019**, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 23 de julio de 2019, para conocimiento y efectos: "RESOLUCION: La Junta Directiva luego de conocer la nota de Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 947.07.2019, de fecha 5 de julio de 2019. **ACUERDA: PRIMERO.** Se conoció el Punto Cuarto, Inciso 4.8, Subinciso 4.8.2 del Acta 22-2019 de la Junta Directiva de la Facultad De Ciencias Químicas y Farmacia en la cual se autoriza al estudiante Marvin Ariel Vásquez Argueta llevar el curso de Física Básica (0147). **SEGUNDO.** Este Órgano de Dirección solicita a la Oficina de Control Académico extienda la certificación correspondiente del curso de Física Básica (0147)

cursado en vacaciones de Junio del 2019 siempre y cuando haya sido aprobado; para ser informado a Control Académico de su unidad.

Junta Directiva, para continuar con el trámite que corresponde **acuerda:** notificar esta resolución a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, e informar al Bachiller Marvin Ariel Vásquez Argueta, Carnet No. 2018-04090 de la carrera de Química, que de aprobar el curso de Física Básica (0147) en la Facultad de Ingeniería, deberá realizar los trámites correspondientes de la equivalencia del curso ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

3.2.3 Resultados de Auditoría y Microbiológicos

3.2.3.1 Se recibe oficio con referencia REF. LCAFCCQQ-325-2019 en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el reporte de auditoría y de los resultados microbiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de julio, realizados en el expendio propiedad de Carolina Barrios, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 –AEQ-. La calificación obtenida es de 100 puntos lo cual se clasifica como bueno. Lo anterior, en seguimiento a la normativa del Reglamento para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta 1-2013 con fecha de enero de 2013.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3.2 Se recibe oficio con referencia REF. LCAFCCQQ-323-2019 en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en visita del mes de JULIO al negocio con Actividad Comercial Fotocopias y Café Internet propiedad de la de la Señora Guisella Valdez, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 –AEQ-. La calificación obtenida es de 100 puntos lo cual se clasifica como aceptable y concluyendo Durante la auditoría se observó que los manipuladores no cuentan con tarjeta de salud, carnet de capacitación ni tarjeta de pulmones. No presentaron constancia de fumigación va que indican que la misma es realizada cuando fumigan el edificio Se les recomienda mejorar en estos aspectos en su próxima auditoría mensual. Lo anterior, en seguimiento a la normativa del Reglamento para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta 1-2013 con fecha de enero de 2013.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.4 Simposio de Inmunología

3.2.4.1 Se recibe oficio con referencia Ref.DC.86.09.2019 en fecha 10 de septiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Coordinador del Simposio de Inmunología y la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Jefa del Departamento de Citohistología; informando que *llevo a cabo el Departamento de Citohistologia de la*

Escuela de Química Biológica de esta centenaria Facultad los días viernes 23 y 24 de agosto en las instalaciones del Colegio de Profesionales zona 15. Contamos con la asistencia de 146 personas de los cuales 120 fueron estudiantes de diferentes carreras tanto Química Biológica como Química Farmacéutica, así también profesionales de ambas carreras, fueron 12 conferencistas invitados y contamos con el patrocinio de 5 casas comerciales y la colaboración de 2, así mismo el diseño y diagramación del programa y diplomas fue realizado por la Unidad de Diseño y Diagramación de la Dirección General de Investigación -DIGI- a cargo de la Licenciada Marlene Pérez. El desarrollo, logística, planificación y ejecución del simposio fue realizado por los 13 miembros del Departamento de Citohistología, donde a cada uno se le dieron diversas responsabilidades mismas que se cumplieron a cabalidad. Agradecemos el apoyo brindado por ustedes y también el de la Dirección de la Escuela de Química Biológica

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.4.2 Se recibe oficio con referencia Ref.DC.88.09.2019 en fecha 10 de septiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Coordinador del Simposio de Inmunología y la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Jefa del Departamento de Citohistología; Por este medio queremos hacer patente nuestro agradecimiento por el apoyo brindado para la organización y desarrollo del Simposio de Inmunología 2019, llevado a cabo el pasado 23 y 24 de agosto e informarle que la actividad fue catalogada por participantes y organizadores como todo un éxito. El nivel académico de las conferencias y los trabajos libres fue de mucha altura y permitió actualizar el conocimiento en esta importante área de la medicina y del laboratorio clínico. El número de participantes fue de 146, 12 conferencistas, 8 invitados especiales y 13 integrantes del comité organizador.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.5 Dispensa de tiempos de liquidación de documentos que estén fuera de tiempo de liquidación por el cierre de las instalaciones del Campus Central

Se recibe para conocimiento y efectos, en fecha 10 de septiembre de 2019, la transcripción del Punto TERCERO, del Acta No. 27-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de agosto de 2019: *“ACUERDA: PRIMERO: Dispensar a las Unidades Ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al cumplimiento de los plazos para el trámite y liquidación de documentos de legítimo abono, estipulados en el Sistema Integrado de Compras -SIC-, que amparen la adquisición de bienes, obras y servicios durante el periodo de cierre de las distintas instalaciones universitarias por parte de grupos estudiantiles y sindicales; dichos plazos empezarán a regir a partir del primer día hábil de haberse normalizado las actividades laborales, tal como lo preceptúa dicho Sistema Integrado de Compras. SEGUNDO: Instruir a la Comisión encargada de la elaboración*

de las Guías de Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, reprogramar las fechas contempladas en las mismas a partir del primer día hábil de haberse normalizado las actividades académicas y administrativas en la Universidad de San Carlos de Guatemala; dicha reprogramación deberá darse a conocer a toda las Unidades Ejecutoras de la Universidad. TERCERO: Instruir a las Unidades Académicas -reprogramen los procesos derivados de los concursos de oposición. Evaluaciones docentes, procesos eleccionarios y otras convocatorias. CUARTO: En el punto SEPTIMO inciso 7.2 del Acta 13-2019 de fecha 29 de mayo de 2019 en el numeral 1, se define que la vigencia de cambio de renglón presupuestario del personal contratado por planilla 031 "jornales", fuera a partir del primero de septiembre de 2019, sin embargo, considerando la coyuntura por la cual atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, se proroga la fecha para la creación de plazas de nivel misceláneo hasta que se regularicen las actividades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que los trabajadores deberán continuar contratados bajo las mismas condiciones que están actualmente, con la finalidad de que no se vean afectados."

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.6 Uso y Préstamo de Instalaciones Universitarias

Se recibe para conocimiento y efectos, en fecha 10 de septiembre de 2019, la transcripción del Punto SEGUNDO, del Acta No. 26-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de agosto de 2019: ACUERDA: Modificar el punto SEGUNDO del Acta 20-2019, de fecha 31 de julio de 2019, el cual queda de la siguiente forma: ACUERDA: Que toda solicitud que ingrese de parte de organizaciones, agrupaciones políticas o instituciones estatales externas a la universidad, que no vengan a través de una unidad académica o administrativa de la USAC, y que por lo tanto, no tengan intereses académicos o culturales para la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberán ser elevadas para su aprobación ante el Consejo Superior Universitario."

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.7 Se recibe oficio REF.EQF.482.09.19 en fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual da a conocer el programa preliminar y los afiches que se estarán publicando para el VII Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, que se realizará los días 26 y 27 de septiembre del año en curso de 08:00 a 17:30 horas en el Auditorio "Olimpia Altuve". Asimismo, informa que la contribución será de una Gift Card con un valor de Q. 50.00, para que las instituciones beneficiadas puedan comprar víveres. Se tomó la decisión para evitar la propagación de plagas y por no contar con un lugar adecuado para su resguardo.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Nombramiento de Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, ante la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de investigación de la Escuela de Biología.

Se recibe oficio con referencia EB/No.234-2019 en fecha 12 de septiembre de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, director de la Escuela de Biología, solicitando nombrar al Licenciado Oscar Federico Nave Herrera como representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, ante la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de investigación de la Escuela de Biología.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud del Doctor Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología y la importancia del trabajo de la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de Investigación de la Escuela de Biología, **acuerda:** nombrar al Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, ante la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de investigación de la Escuela de Biología.

4.2 Nombramiento de la Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez, en la Plaza de Auxiliar de Cátedra II, del Departamento de Química Medicinal, Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.478 .09.019, en fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, director de la Escuela de Química Farmacéutica; para solicitar: sus buenos oficios en el sentido de autorizar nombramiento de emergencia de la Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez, para que ocupe la plaza de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica. Esta solicitud se debe, a la renuncia presentada por el Licenciado José León Castillo Arroyave, quien ocupaba dicha plaza y la renuncia será efectiva a partir del 17 de septiembre del presente año. La Jefatura del Departamento de Química Medicinal, recibió cuatro currículos los cuales se procedieron a evaluar, con base en el instructivo para evaluación y nombramiento de profesores interinos y auxiliares interinos, obteniendo la mejor puntuación la Bachiller Morales Chávez, se adjunta a la presente los expedientes de los aspirantes y oficio enviado por Licenciada Lucrecia de Madriz.

Junta Directiva en apoyo a la administración académica **acuerda:**

4.2.1 Autorizar el nombramiento por emergencia de la Br. Jennifer Paola Morales Chávez, en la Plaza de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, en virtud de la renuncia presentada por el Licenciado José León Castillo Arroyave, la cual fue conocida y aceptada por Junta Directiva, en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 de la presente acta.

4.2.2 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita nombrar a la **Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez, en la Plaza de Auxiliar de Cátedra II** del Departamento de Química Medicinal de dicha Escuela.

4.3 Premio a los mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, presenta los estudiantes con el mejor promedio de las carreras de la Facultad y al mejor promedio de los estudiantes de la Facultad, de acuerdo a la información proporcionada por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control Académico, para su conocimiento y aval:

- 1. Estudiante de Cuarto o Quinto año de Química**, que obtuvo el mejor promedio, durante el periodo julio 2018 a junio 2019, Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, con promedio de 76.57. Observaciones: ningún estudiante de la carrera de Químico cumple con el requisito de no haber reprobado cursos; por lo que se solicita dispensa del mismo.
- 2. Estudiante de Cuarto o Quinto año de Biología** que obtuvo el mejor promedio, durante el periodo julio 2018 a junio 2019, Bachiller Rosa Alejandra Roldán Díaz, con promedio 88.25.
- 3. Estudiante de la carrera de Química Farmacéutica**, que obtuvo el mejor promedio y que cerró pensum en el 2018, Bachiller Stephanie Armas Elías, con promedio de 85.64.
- 4. Estudiante de la carrera de Química Biológica**, que obtuvo el mejor promedio y que cerró pensum en el 2018, Bachiller María Raquel Abad Sandoval, con promedio de 78.60.
- 5. Estudiante de la carrera de Nutrición**, que obtuvo el mejor promedio y que cerró pensum en el 2018, Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega, con promedio de 81.16.
- 6. Estudiante de Cuarto o Quinto año** de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que obtuvo el mejor promedio, durante el periodo julio 2018 a junio 2019, Bachiller Rosa Alejandra Roldán Díaz, con promedio 88.25.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el martes 17 de septiembre de 2019, se llevará a cabo el Acto Académico en Conmemoración de los CI (101) Años de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y como un estímulo para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica **acuerda:**

4.3.1 Dispensar el requisito de cursos reprobados, al estudiante de la carrera de Química que obtuvo el mejor promedio, durante el periodo julio 2018 a junio 2019.

4.3.2 Otorgar reconocimiento a la **Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Álvarez**, por haber obtenido el mejor promedio durante el periodo julio 2018 a junio 2019 de la carrera de Química.

4.3.3 Otorgar reconocimiento a la **Bachiller Rosa Alejandra Roldán Díaz**, por haber obtenido el mejor promedio durante el periodo julio 2018 a junio 2019 de la carrera de Biología.

4.3.4 Otorgar reconocimiento a la **Bachiller Stephanie Armas Elías**, por haber obtenido el mejor promedio y cerró pensum en el año 2018 de la carrera de Química Farmacéutica.

4.3.5 Otorgar reconocimiento a la **Bachiller María Raquel Abad Sandoval**, por haber obtenido el mejor promedio y cerró pensum en el año 2018 de la carrera de Química Biológica.

4.3.6 Otorgar reconocimiento a la **Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega**, por haber obtenido el mejor promedio y cerró pensum en el año 2018 de la carrera de Nutrición.

4.3.7 Otorgar reconocimiento a la **Bachiller Rosa Alejandra Roldán Díaz**, por haber obtenido el mejor promedio durante el periodo julio 2018 a junio 2019 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Asignación del curso de Bioestadística I

Se recibe oficio con referencia Providencia CEDE. No.109-2019 en fecha 23 de julio de 2019, suscrita por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, jefa del Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-:

ASUNTO: Br. Fátima del Rosario Paz Yoc, con Registro Académico No. 201803561, estudiante de la carrera de Nutrición, solicita se autorice llevar el curso de Bioestadística I en la sección B el cual imparte el Licenciado Federico Nave.

Pase a Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; traslado el caso de la estudiante Fátima del Rosario Paz Yoc, de la carrera de Nutrición, registro académico No. 201803561. Quien solicita llevar el curso de Bioestadística con la carrera de Químicos Biólogos, por problema de traslape con el curso de Física. La nota viene con el visto bueno del docente, quien es el que imparte el curso tanto para Nutrición como para Químicos Biólogos. Se hace la observación, que el curso de Bioestadística I es equivalente para ambas carreras, sin embargo, hay un código distinto por carrera, así como también los estudiantes se separan por carrera y sección Si un estudiante desea llevar un curso con otra carrera, lo ideal es que tramite carreras simultaneas, debido a que el pensum de estudios determina un código para cada uno. De lo contrario, habrá casos similares en un futuro.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud de la Bachiller Paz Yoc, el avance del semestre y el cierre del Campus Universitario del 30 de julio al 29 de agosto, **acuerda**:

5.1.1 Autorizar a la Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc Registro Académico 201803561 de la carrera de Nutrición, la asignación en la sección B y la asignación del curso de Bioestadística I para el presente semestre.

5.1.2 Informar a la Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc, Registro Académico 201803561 de la carrera de Nutrición, que se autoriza por esta única vez su solicitud, pero que en lo sucesivo deberá asignarse los cursos en los salones y secciones correspondientes a su carrera.

5.2 Solicitud de Cuarta Oportunidad del Bachiller Denis Valentín Samayoa

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de septiembre de 2019, suscrito por el Bachiller Denis Valentín Samayoa, Registro Académico 201516828, CUI 3017034340101 de la carrera de Química Biológica, solicitando: *una cuarta oportunidad en semestre de los cursos de biología general II y física I, puesto que en el año 2017 no realice correctamente el proceso de des asignación de dichos cursos en ese año por problemas familiares no pude asistir con regularidad a la universidad. Tornando en cuenta que el curso de biología general II es muy difícil que sea abierto en escuela solicito la oportunidad de cursarlos en el presente semestre.*

Junta Directiva, tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, si un estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, Junta Directiva de la Facultad podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más. Para resolver, Junta Directiva de la Facultad deberá tomar en consideración el historial académico del estudiante; y que el Bachiller Denis Valentín Samayoa no es sujeto de este artículo, **acuerda**: no autorizar la cuarta oportunidad de asignación al Bachiller Denis Valentín Samayoa, Registro Académico 201516828, CUI 3017034340101 de la carrera de Química Biológica.

5.3 Asignación del curso de Biología General II, de la Bachiller Dulce María Hernández Rosil

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por la Bachiller Dulce María Hernández Rosil, Registro Académico 201500703, CUI 3437250292101 de la carrera de Química Biológica, manifestando: *que durante el actual semestre se me imposibilita asignarme el curso de Biología General II, el cual aún no tengo aprobado. Se me ha dificultado aprobar dicho curso en las tres oportunidades correspondientes a los semestres anteriores, y debido al obstáculo de apertura de este curso durante escuela de vacaciones, no he podido cursarlo en*

ninguna de las escuelas anteriores. Motivo por el cual solicito, se me permita asignar el curso durante el presente semestre y que pueda contar como una de las oportunidades correspondientes a escuela de vacaciones.

Junta Directiva, tomando en consideración el Artículo 7 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se otorga al estudiante hasta tres oportunidades para asignarse y cursar una misma asignatura. Cada una de ellas con dos oportunidades para exámenes de recuperación. Ningún estudiante podrá cursar más de tres veces una misma asignatura, con excepción de los casos contemplados en el Artículo 12 de este Normativo, **acuerda:** no autorizar la asignación por cuarta vez en semestre a la Bachiller Dulce María Hernández Rosil, Registro Académico 201500703, CUI 3437250292101 de la carrera de Química Biológica.

SEXTO RENUNCIAS

6.1 Renuncia del Licenciado José León Castillo Arroyave a la plaza de Auxiliar de Cátedra II, del Departamento de Química Medicinal, Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.477 .09.019 en fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para hacer del conocimiento: que *el Licenciado José León Castillo Arroyave, Auxiliar de Cátedra II, quien labora en el Departamento de Química Medicinal, de la Escuela de Química Farmacéutica, presento su carta de renuncia, la cual será efectiva a partir del 17 de septiembre del presente año. La Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en aceptar la renuncia presentada por el Licenciado Castillo Arroyave, para que continúe con su formación profesional y personal. Se adjunta oficio de renuncia con el Visto Buenos de la Jefatura del Departamento de Química Medicinal.*

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Licenciado Castillo Arroyave **acuerda:**

6.1.1 Aceptar la renuncia del Licenciado José León Castillo Arroyave, Auxiliar de Cátedra II, Plaza No. de la Escuela de Química Farmacéutica, con efectos a partir del 17 de septiembre del año 2019.

6.1.2 Agradecer al Licenciado José León Castillo Arroyave, el trabajo realizado como Auxiliar de Cátedra II.

6.1.3 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, directora de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del Licenciado José León Castillo Arroyave.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Anteproyectos de presupuesto para el año 2020

7.1.1 Anteproyecto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -

EDC- Se recibe oficio de referencia TEDC.230.09.2019, en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC; en el que solicita revisión, para aprobación a la Apertura Presupuestal año 2020, correspondiente a los programas que se ejecutan en la tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, ubicado en la zona 1. La misma contempla lo siguiente:

Presupuesto Ordinario:

- 4.1.06.1.07 Administración EDC
- 4.1.06.1.08 Laboratorio de Alimentos
- 4.1.06.2.05 Experiencias Docentes con la Comunidad
- 4.1.06.4.01 Toxicología

Presupuesto Autofinanciable:

- 4.5.06.2.02 EDC
- 4.5.06.2.03 CEGIMED
- 4.5.06.2.04 SALES DE REHIDRATACION ORAL
- 4.5.06.2.08 LAPROMED
- 4.5.06.2.10 TOXICOLOGÍA
- 4.5.06.4.05 NUTRICIÓN

Junta Directiva, en apoyo al funcionamiento de los Programas de esta Facultad, **acuerda** aprobar el anteproyecto de presupuesto 2020 del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, por un monto de Q.8,597.772.00.

7.2 Proyecto de Enlace de fibra Óptica entre el Edificio T-11 y Departamento de Procesamiento de Datos, para tener una conexión directa hacia el servidor y contar con conectividad sin necesidad de internet

Se recibe oficio con referencia Of.CEDE.No.336.2019 en fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico y con visto bueno de la Doctora Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo. "Por este medio, presento el siguiente proyecto titulado: Enlace de fibra Óptica entre el Edificio T-11 y Departamento de

Procesamiento de Datos, para tener una conexión directa hacia el servidor y contar con conectividad sin necesidad de internet.

Estado Actual

- 1. El Departamento de Control Académico es el ente encargado de centralizar, almacenar y procesar la información académica de los estudiantes de la Facultad. Esta información, se encuentra resguardada en un servidor ubicado en el Departamento de Procesamiento de Datos (Sótano de Rectoría), debido a que se requiere tener ciertas condiciones de humedad y temperatura controladas, así como también acceso restringido y niveles seguridad informática; el objetivo es que el equipo se mantenga en buenas condiciones, y la información esté resguardada adecuadamente.*
- 2. El personal del Departamento de Control Académico, realiza diariamente todas las consultas a ese servidor que almacena la información.*
- 3. Para lograr tener acceso a la información, el equipo de cómputo del personal del Departamento se conecta a través del enlace de internet existente y si por alguno motivo se interrumpiera la conexión o se diera una suspensión de energía eléctrica u otro factor, nos quedamos sin el acceso a la información. Y se ha dado el caso que justo en ese momento es necesario realizar consultas, resolver inconvenientes y no es posible.*
- 4. Para tener el acceso a la información, el cableado tiene el siguiente trayecto: pasa por Rectoría, Facultad de Agronomía y luego llega a la Facultad de Farmacia. Por lo tanto, dependemos de otro edificio que tenga energía eléctrica e internet, para que la información llegue a nosotros.*

Propuesta:

Instalar un enlace de fibra óptica directo, entre el Edificio T-11 y el Edificio de Rectoría. Se gestionó apoyo al Departamento de Procesamiento de Datos, de quienes recibimos una excelente disponibilidad para poder presentar la propuesta del proyecto, se realice un estudio de sitio con técnicos del área de Redes, donde determinaron la ruta por la cual debe pasar el enlace. Así como también, entregaron un informe que contiene a detalle el listado de materiales, especificaciones técnicas de los equipos a adquirir, los estándares internacionales que debe cumplir la instalación del cableado estructurado y fibra óptica, etiquetado, etc. (se adjunta informe).

Luego de obtener el informe detallado por los técnicos de Redes del Departamento de Procesamiento de Datos, en el mes de julio del presente año, se citaron a dos empresas con amplia experiencia en estos servicios (que ya han trabajado para la Universidad de San Carlos), para poder realizar la visita técnica respectiva.

La visita técnica se realizó el 24 de julio, donde participaron: personal del área de Redes de Procesamiento de Datos, Jefatura de Control Académico, Ing. Programador

de Control Académico, los dos contratistas externos y Personal de Mantenimiento de la Universidad, realizando un recorrido para que los posibles contratistas, efectuaran la toma de requerimientos y localizaran las cajas de la Red de Fibra Óptica que ya se encuentran por toda la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Posterior a la visita, uno de los contratistas traslado la cotización respectiva del proyecto, el cual está valorado en Q. 58,131.85 (Adjunto cotización).

Beneficios:

1. Comunicación directa y segura hacia el servidor de farmacia.
2. No depender de una conexión a internet.
3. Tiempos de consultas más rápidos y sin contra tiempos.
4. Los puntos anteriores llevan a una mejor atención a los estudiantes y profesores.

Solicitud:

Basado en el estudio realizado y evaluando las ventajas del proyecto, para lograr tener información en cualquier momento, y por la importancia del tiempo de respuesta que se tiene hacia los usuarios (Estudiantes, Docentes, Escuelas), se solicita evaluar y discutir el proyecto, y tomarlo en consideración para aprobarlo.

Junta Directiva, tomando en consideración que el proyecto presentado por la M.A. Aroche Sandoval y la Doctora Pedroza Estrada, **acuerda:** solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control Académico, realice las gestiones correspondientes para continuar con el avance del proyecto Enlace de fibra Óptica entre el Edificio T -11 y Departamento de Procesamiento de Datos, para tener una conexión directa hacia el servidor y contar con conectividad sin necesidad de internet.

7.3 Manual de Identidad Gráfica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, presenta el Manual de Identidad Gráfica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual contiene: los objetivos, paleta de colores, tipografía, logotipos, uso y aplicación de logotipos, avisos varios, banners digitales, diplomas; elaborado por la Licenciada Hanna Godoy, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Gestión e Informática de la Facultad, para su aprobación.

Junta Directiva, tomando en consideración la importancia de establecer las normas gráficas y de comunicación sobre las que se asentará la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

7.3.1 Aprobar el Manual de Identidad Gráfica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.3.2 Solicitar a las Direcciones de Escuela, Direcciones de Programas, Coordinadores de Área y Unidades de la Facultad de Ciencias Químicas enviar sus logos o material

que desean se incluya en el Manual de Identidad Gráfica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

OCTAVO

EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Acto Académico en Conmemoración de los CI (101) Años de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica solicitud de autorización de erogación de la partida 4.1.06.1.01.1.96 Servicios de Atención y Protocolo de Q. 8,750.00 para el refrigerio a servir en el **Acto Académico en Conmemoración de los CI (101) Años de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**, a realizarse el martes 17 de septiembre de 2019.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia del Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** autorizar la erogación de Q. 8,750.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 Servicios de Atención y Protocolo para los refrigerios a servir en el Acto Académico en Conmemoración de los CI (101) Años de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.2 Premio al Mejor Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del período julio 2018- junio 2019

Se recibe de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, solicitud para autorizar la erogación de Q. 473.40 de la partida 4.1.06.1.01.1.96, Servicios de Atención y Protocolo, para la compra del reconocimiento a entregar a la Bachiller Rosa Alejandra Roldán Díaz, Mejor Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del período julio 2018-junio 2019 en el Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a realizarse el martes 17 de septiembre de 2019.

Junta Directiva tomando en consideración y reconociendo el desempeño académico de la Bachiller Rosa Alejandra Roldán Díaz, **acuerda:** autorizar la erogación de Q. 473.40 de la partida 4.1.06.1.01.1.96, Servicios de Atención y Protocolo, para la compra del reconocimiento a entregar al Mejor Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del período julio 2018-junio 2019 durante el Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a realizarse el martes 17 de septiembre de 2019.

8.3 Compra de uniformes para el personal de mantenimiento y servicios del Museo de Historia Natural

Se recibe oficio con referencia Ref. MUSNAT 53.2019 en fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Lucía Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural USAC, solicitando la autorización para que el Museo de Historia Natural pueda comprar uniformes al personal de mantenimiento y servicios. El gasto será efectuado

con el presupuesto autofinanciable partida presupuestal 4.5.06.2.07, en el renglón 2.33 (Prendas de vestir) por el monto programado de Q.3,159.70 (tres mil seiscientos quetzales y setenta centavos). El uniforme consiste en 2 pantalones de lona, 2 camisas tipo polo con logotipo de la Universidad y 1 par de zapatos tipo media bota, para cada uno de los trabajadores. Los trabajadores beneficiados son:

Carlos Rene López Figueroa con registro de personal 960732, Abel Véliz González con registro de personal 20040110, Edin Ajú Upun con registro de personal 52315.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la M.Sc. Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural USAC, **acuerda:** autorizar la erogación de Q. 3,159.70 de la partida presupuestal 4.5.06.2.07, en el renglón 2.33 (Prendas de vestir) para la compra de uniformes de los trabajadores.

NOVENO

MODIFICACIONES DE PUNTOS ANTERIORES

Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, solicita la modificación del siguiente Punto de Acta anterior:

- **“Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 39-2018**, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de noviembre de 2018, para que en la aceptación de su renuncia se anote el nombre completo de la profesora interesada.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Marroquín Leiva, **acuerda:**

9.1 Autorizar la modificar del **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 39-2018**, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de noviembre de 2018, quedando de la siguiente forma:

“NOVENO: MODIFICACIONES DE PUNTOS ANTERIORES

RENUNCIAS

9.1.1 Renuncia de la M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de noviembre de 2018, suscrito por la M.A. Margarita Paz de Ramírez, Jefa Departamento de Citohistología; en el que informa que ha decidido retirarse de su labor docente en esta Facultad, razón por la cual presenta su renuncia a las seis horas diarias que como Profesora Titular VIII (plazas 45 y 69) del Departamento de Citohistología, ha venido desempeñando. Dicha renuncia será efectiva a partir del 01 de enero de 2019.

Desea manifestar que, como miembro de esta Facultad, su vida fue enriquecida en muchos sentidos, tanto académicos como personales, y su experiencia como docente ha sido satisfactoria. Agradece por este medio las oportunidades que esta Alma Mater le ha brindado a lo largo de todos estos años de vida docente. Tiene la convicción de que

un deber de todo profesional es reconocer el momento que debe dar paso a las generaciones jóvenes, por lo que espera que la vacante que deja sea llenada por un profesional que supere con creces lo que modestamente puede ofrecer.

Junta Directiva, después de conocer la renuncia **acuerda:**

9.1.2 *Aceptar la renuncia presentada por la **M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez**, al puesto de Profesora en las plazas 45 y 69 del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, con efectos a partir del 01 de enero de 2019.*

9.1.3 *Agradecer de manera especial el trabajo realizado por la **M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez**, tanto en la docencia como en la investigación y extensión, en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, ya que con ello contribuyó sustancialmente a la formación de centenas de profesionales Químicos Biólogos, a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.*

9.1.4 *Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que se sirva realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la **M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez**.*

DÉCIMO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

10.1 SEÑORA MÓNICA SOFÍA ALVARADO SALGUERO, del puesto que ocupa Fuera de Clasificación, en la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, **Plaza No. 29**, partida presupuestal No. 4.5.06.2.02.022, durante el período comprendido del 09 de septiembre al 28 de noviembre de 2019. La Señora Alvarado Salguero, solicita licencia para ocupar otra plaza, en esta unidad académica.

10.2 SEÑOR PABLO VINICIO CASTELLANOS SÁNCHEZ, del puesto que ocupa como Peón, en la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico -CECON- **Plaza No. 46**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2019. El señor Castellanos Sánchez, solicita prórroga de la licencia para ocupar otra plaza, en esta unidad académica.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS

11. Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y de la Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; **acuerda nombrar a:**

11.1 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

11.1.1 INGENIERO JORGE MARIO GOMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Coordinador del Programa de Postgrado 1.8HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 12:30 horas, encargado de coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 02**. Se nombra al Ingeniero Gómez Castillo, por necesidad de la Escuela.

11.1.2 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIERREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 06 de septiembre del 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD III en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 67**. Se nombra al Licenciado Ordoñez Gutiérrez, por necesidad de la Escuela.

11.1.3 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 06 de septiembre de 2019, con horario de Viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SUPERVISION DE SISTEMAS DE CALIDAD I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con

cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 68.** Se nombra al Licenciado Pineda Morales, por necesidad de la Escuela.

11.1.4 LICENCIADO FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de curso QUÍMICA DE RESIDUOS I en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 69.** Se nombra al Licenciado Véliz Fuentes, por necesidad de la Escuela.

11.1.5 LICENCIADO BYRON HUMBERTO GONZALEZ RAMIREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ANÁLISIS ESTADÍSTICO DENTRO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 70.** Se nombra al Licenciado González Ramírez, por necesidad de la Escuela.

11.1.6 LICENCIADA DALIA MEI LING LAU BONILLA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 71.** Se nombra a la Licenciada Lau Bonilla, por necesidad de la Escuela.

11.1.7 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- Realizar exámenes,

ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 72**. Se nombra al Licenciada Godoy Méndez, por necesidad de la Escuela.

11.1.8 LICENCIADA CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Coordinador del Programa de Postgrado 1.8HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 12:30 horas, encargada de coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 04**. Se nombra a la Licenciada García González, por necesidad de la Escuela.

11.1.9 LICENCIADO HERBETH IVAN CANASTUJ COTOM, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2.589.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 85**. Se nombra al Licenciado Canastuj Cotom, por necesidad de la Escuela.

11.1.10 LICENCIADA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2.589.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 06 de septiembre de 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de TECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 86**. Se nombra a la Licenciada Palma Ramos, por necesidad de la Escuela.

11.1.11 LICENCIADO ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2.589.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 87**. Se nombra al Licenciado Ruano Carranza, por necesidad de la Escuela.

11.1.12 LICENCIADA SILVIA MARISOL ARCHILA JIMENEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Coordinador del Programa de Postgrado 1.8HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 12:30 horas, encargado de coordinar la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 06**. Se nombra a la Licenciada Archila Jiménez, por necesidad de la Escuela.

11.1.13 LICENCIADA REBECA ARACELY MENDEZ VERAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 23 de noviembre de 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de INMUNOMODULACIÓN E INMUNOTERAPIA el segundo semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 79**. Se nombra a la LICENCIADA MENDEZ VERAS, por necesidad de la Escuela.

11.1.14 LICENCIADA KARLA MARÍA LANZ ROMERO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 23 de noviembre de 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de DIAGNOSTICO MOLECULAR DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS en el segundo semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 80**. Se nombra a la Licenciada Lanz Romero, por necesidad de la Escuela.

11.1.15 LICENCIADO MARCO ANTONIO GARCIA JIMENEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 22 de noviembre de 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de TESIS II PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOINFORMÁTICA en el segundo semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la

partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 81.** Se nombra al Licenciado García Jiménez, por necesidad de la Escuela.

11.1.16 LICENCIADO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 06 de septiembre de 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE LA CALIDAD II en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 73.** Se nombra al Licenciado Quan González, por necesidad de la Escuela.

11.1.17 LICENCIADO LUIS RUBEN ACEVEDO ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 06 de septiembre de 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 74.** Se nombra al Licenciado Acevedo Estrada, por necesidad de la Escuela.

11.1.18 LICENCIADA SILVIA MARIA MORALES CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 75.** Se nombra a la Licenciada Morales Cabrera, por necesidad de la Escuela.

11.1.19 LICENCIADA JULIA AMPARO GARCÍA BOLAÑOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO I el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras

derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 76.** Se nombra a la Licenciada García Bolaños, por necesidad de la Escuela.

11.1.20 LICENCIADO SEBASTIAN MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 77.** Se nombra al Licenciado Mazariegos Herrera, por necesidad de la Escuela.

11.1.21 LICENCIADO JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 06 de julio al 07 de septiembre de 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ÉTICA PROFESIONAL el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 78.** Se nombra Al Licenciado Medina Salas, por necesidad de la Escuela.

11.2 ESCUELA DE QUÍMICA

11.2.1 LICENCIADO RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría del curso de Química Orgánica II, en la sección "C", para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición. Revisión de tesis y proyectos de investigación, representar al Departamento de Química Orgánica en comisiones cuando sea necesario, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 127.** Se nombra al Licenciado Wolford Ramírez por plaza en reprogramación; por Licencia del Titular.

11.2.2 LICENCIADO RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 09:00 horas, para Control del trabajo técnico profesional del personal que labora en el laboratorio, 14 grupos de laboratorio, del curso de Química Orgánica II para las

carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, 14 grupos de laboratorios, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 142**. Se nombra al Licenciado Wolford Ramírez, por plaza en reprogramación; por Licencia del Titular.

11.2.3 BACHILLER LUCY ARACELY PALACIOS SURQUÉ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,818.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 09:00 horas; para impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica y Nutrición, grupo No. 5, en jornada matutina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 139**. Se nombra al Bachiller Palacios Surqué, por plaza creada en reprogramación.

11.2.4 BACHILLER NANCY ELIZABETH RAMÍREZ ALVAREZ, para laborar en el departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,818.00, durante el período comprendido del 02 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 09:00 horas; para impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica y Nutrición, grupo No. 6, en jornada matutina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 140**. Se nombra al Bachiller Ramírez Álvarez, por plaza creada en reprogramación.

11.3 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

11.3.1 LICENCIADA CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **Profesor Titular IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,945.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 16 de noviembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir Docencia, Supervisar, Evaluar las actividades de estudiantes de Química Biológica en los diferentes Subprogramas de EDC, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 74**. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por plaza en reprogramación a término.

11.4 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

11.4.1 BACHILLER DINA DEL ROSARIO ROJAS GRANIZO, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas; para impartir y auxiliar el laboratorio y

actividades del curso de Mercadeo Farmacéutico y auxiliar las actividades del curso de Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica, de la Carrera de Química Farmacéutica. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 51**. Se nombra al Bachiller Rojas Granizo, por plaza creada en reprogramación.

11.5 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

11.5.1 BACHILLER MANUELA MARÍA RAMÍREZ ESTRADA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas como Auxiliar de Cátedra I 4HD, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Bioestadística I para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición y Biología, asistir en el manejo de las plataformas académicas electrónicas: Moodle, Facebook y trello, asistir en calificación de trabajos de estudiantes a requerimiento del docente, controlar notas y asistencia de los estudiantes, en conjunto con el docente, reportar notas y asistencia a los estudiantes, mensualmente, reproducir hojas de trabajo y exámenes a requerimiento de las actividades académicas programadas, elaborar informes de exámenes para entregar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y archivar acorde a los cursos y asignaciones.

DECIMOSEGUNDO

AUDIENCIAS

12.1 Avances del Proyecto Cuenca del Río Usumacinta y su Zona Marina de Influencia -**CRUZMI**-

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a los Coordinadores del Proyecto CRUZMI, la Licenciada Mercedes Violeta Barrios Ruíz, Licenciada Liza García Recinos y Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, así también el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología.

La Licenciada Mercedes Barrios, agradece a los Miembros de Junta Directiva, el recibimiento e inicia con la presentación de los avances de dicho proyecto. El Licenciado Claudio Méndez, informa que la cuenca del Usumacinta tiene una extensión de más de 7 millones de hectáreas, el 60% es Guatemala por lo que tiene importancia transnacional. Y que ha finalizado la información clave biológica y física, la homologación vegetación elaborando un sistema, con el cual se está elaborando un libro incluyendo el mapeo nivel 0. También informa que se ha compartido datos para alimentar una base creada en México. Resalta la importancia de la participación de la Escuela de Historia, pues han logrado sinterizar datos políticos e históricos, posicionando los eventos históricos del uso de suelo y que aún se encuentra pendiente

el análisis de las migraciones y de salud de la cuenca; y desarrollar una estrategia para la microcuenca del río San Pedro. También informan que, para los días del 01 al 04 de octubre, se tiene previsto un viaje al Centro de Cambio Global con autoridades de la Facultad, como inicio a varias visitas en espera de la continuidad de los proyectos. Manifiesta que han tenido dificultades en los procesos administrativos para el desarrollo del proyecto.

Junta Directiva acuerda:

12.1.1 Darse por enterada.

12.1.2 Manifiestar a los Coordinadores del Proyecto CRUZMI, el apoyo para los procesos que requieran de este Órgano de Dirección.

DECIMOTERCERO
ACUERDOS DE PÉSAME

13.1 Acuerdo de Pésame a la Señora Brenda Asunción Monroy Martínez, por el fallecimiento de su señora madre Berta Dilia Martínez.

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento de la Señora Berta Dilia Martínez, madre de la Señora Brenda Asunción Monroy Martínez, trabajadora de esta Unidad Académica, **acuerda:** presentar sus más sentidas muestras de condolencia, a la Señora Brenda Asunción Monroy Martínez y a su familia, por tan irreparable pérdida.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA